

LAS “SOLAS” DE LA REFORMA

En la teología contemporánea

Edesio Sánchez Cetina

El propósito de este ensayo no es el de contar la historia, sino ponderar sobre el impacto e influencia de las “solos” en el quehacer teológico en América Latina hoy—en el mundo evangélico de manera concreta. Como este trabajo no intenta ser exhaustivo ni, obviamente, considerarse la “última palabra”, tengo la esperanza de que durante el diálogo y discusión posterior a la presentación podamos todos los aquí presentes ser enriquecidos con aportes desde las diferentes experiencias denominacionales y teológicas.

La Reforma protestante, como todas las reformas dentro de la tradición judeocristiana, no puede entenderse sin la presencia central de la Palabra de Dios. Antes de la Reforma, propiamente hablando, Lutero ya era un connotado profesor de Sagrada Escritura. Fue su encuentro con la Biblia la razón de su conversión y la fuerza de su tarea como reformador y traductor de la Biblia. Y no solo en el caso de Lutero, sino también en todos los conocidos reformadores, el “retorno” a la Palabra fue la fuerza motriz de ese gran movimiento que transformó al mundo de aquella época, y cuya repercusión muestra su efecto hasta nuestros días.

Para Lutero, como para Calvino y otros, “la Palabra de Dios es mucho más que la Biblia”: es el evangelio; Dios mismo en la persona del Verbo encarnado. Esta afirmación se convierte, en la Reforma, en la fuerza que disloca las ideas relacionadas con la autoridad, tanto de la Biblia, como de la iglesia. Para los reformadores, ni la Biblia ni la iglesia son la autoridad final, sino el evangelio; es decir, el Hecho de Cristo.¹ Considerada así la Palabra divina, su puede entender mejor el desarrollo de un pensar teológico reformado que llegó a resumirse en lo que hoy se conoce como “Las # solas” (dos, tres, cuatro, cinco): *sola scriptura, sola fide, sola gratia, solus Christus, soli Deo gloria*.

Para los propósitos de esta presentación, importan, a mi modo de ver, tres asuntos: el primero, ¿qué significan realmente estos postulados? Segundo, ¿cómo se han entendido en nuestro tiempo en el mundo evangélico latinoamericano? Y tercero, la necesidad de repensar esas *solos* y convenir que se necesitan nuevas definiciones, nuevos postulados y nuevas tesis, así como lemas o slogans.

¹ Sobre lo anterior, véase Justo L. González, *Historia de la Reforma* (Miami: Editorial Unilit, 2003): 48-49; David W. Lotz, “Sola Scriptura: Luther on Biblical Authority” (*Interpretation* 35 No 3 Jul 1981): 258-273.

El significado de los postulados en la época de la Reforma

Estas *solas* se entienden mejor cuando se consideran en el contexto histórico en el que vivieron los reformadores, de manera más concreta, Lutero. De todos modos, se debe señalar que ninguna de las *solas* aparece como lema o eslogan de la Reforma. De hecho, al menos “la triada—*Scriptura sola, gratia sola* y *fides sola*— no aparece en los escritos de los reformadores ni en la ortodoxia protestante de los siglos XVI y XVII de la era cristiana... Procede más bien de los círculos luteranos radicales de los últimos 100 años”.² Podrían aparecer en forma aislada, como en algunos escritos de Calvino, pero nunca como lema usado por los propios reformadores.

Si las *solas* se aplican a la época de la Reforma, sería sólo como sugerencia de temas o principios discutidos o considerados por los reformadores en su confrontación con la Iglesia Católica Romana. De hecho, los temas aparecen de manera mucho más fuertes y claros a la luz de las pugnas de Lutero con el poder papal y las reacciones del y hacia el Concilio de Trento (entre el 1545 y 1563). Esto implica que mucha de teología esgrimida lleva un alto contenido retórico de ambos bandos. Así que, en la discusión sobre el tema de la centralidad de la Escritura, como fuente de autoridad y verdad, se da en medio de una reacción—en el caso de Lutero—contra la postura del Vaticano en relación con el poder Papal. De ninguna manera podemos obviar la experiencia de vida del propio Lutero, sus luchas existenciales en relación con la muerte, su decisión de entrar al sacerdocio, su viaje a Roma y sus luchas contra las indulgencias y sus impulsores.

En realidad, las posturas radicales de Lutero en relación con las Escrituras, la gracia y la fe están en proporción directa con las excentricidades y excesos del papado. Sin olvidar su propia historia de vida, sus traumas y su tormentosa búsqueda de la salvación, hasta ser encontrado por el Señor a través de su Palabra. He aquí lo que Lutero dijo en relación con esa experiencia:

Aquí sentí yo que había nacido de nuevo, habiendo encontrado una puerta ancha y abierta para entrar en el Paraíso; y desde entonces comencé a mirar la Sagrada Escritura con otros ojos y de un modo enteramente diverso a las épocas anteriores. Así, en mi imaginación recorrí en un momento toda la Biblia, según me podía acordar de ella, recordando especialmente e interpretando los textos que se referían a la salvación por la fe. Y así como antes había llegado a aborrecer estas palabras, la justicia de Dios, con toda mi alma, ahora me parecían

² Henk van den Belt, “*Sola Scriptura*: An Inadequate Slogan for the Authority of Scripture” (*Calvin Theological Journal*, 51, 2, 2016): 206.

las más hermosas y consoladoras de toda la Biblia; y ese texto de la epístola de San Pablo fue, en verdad, la verdadera puerta del Paraíso para mí.³

En relación con la Iglesia Católica de la época, de manera concreta con las acciones del papa de turno, León X, los postulados teológicos del recién convertido Martín Lutero fueron elevados a su máxima expresión. El papa deseaba pasar a la posteridad con la finalización de la construcción de la Basílica de San Pedro, para ello necesitaba de mucho dinero. Y como era un papa sin escrúpulos y amante del poder y de las riquezas, ignoró todos los principios del evangelio y convirtió su papado en un reinado de la indolencia, la avaricia y la corrupción. Así que se alió con Alberto de Brandeburgo, miembro de la poderosa casa de los Hohenzolern en Alemania, para poder obtener la mayor cantidad de dinero para poder terminar la Basílica. Así empezó la venta de indulgencias en Alemania bajo la dirección del monje dominico Juan Tetzel. Respecto de las tretas de mercadotecnia usadas por Tetzel, Justo González dice lo siguiente:

Tetzel y sus subalternos pretendían que la indulgencia que vendían dejaba al pecador “más limpio que al salir del bautismo”, o “más limpio que Adán antes de caer”, que “la cruz del vendedor de indulgencias tiene tanto poder como la cruz de Cristo”, y que, en el caso de quien compra una indulgencia para un pariente difunto, “tran pronto como la moneda suena en el cofre, el alma sale del purgatorio”.⁴

Ante esta situación, es fácil concluir que, ante la influencia de Roma sobre buen número de países en Europa, el poder e influencia del papa era absoluto, que llegó a considerarse de mayor poder que el mismo Dios, el evangelio y la iglesia. Esto se puede constatar en un escrito de 1520 contra Lutero. El autor era el dominico Silvestre Prierías (*Respuesta compendiada a Lutero*):

El punto clave teológico de la refutación era... [que] por Iglesia se ha de entender la iglesia de Roma, con su cabeza, el Papa, infalible y situado, por tanto, por encima no sólo de los concilios sino, también, de la Sagrada Escritura. Por encima del Papa no existe juez alguno y no es destituable, “aunque provoque tal

³ Anónimo, *Martín Lutero: su vida y su obra* (Scrib: 2010): 14 (74)

⁴ González: 37.

escándolo que arrastre consigo al infierno a pueblos enteros entregándolos al demonio”, como dice Prierías, citando el derecho canónico.⁵

Lutero no tuvo otra alternativa que esgrimir todos los argumentos posibles, desde su conocimiento bíblico y reflexión hermenéutico teológica para desbaratar tan terribles y destructivos postulados ideológicos. Sus conclusiones, así como las de Calvino y otros reformadores es, como ya se ha mencionado, lo que dio origen a los lemas conocidos como *solas*. Básico para todo el pensamiento de Lutero, son sus palabras en respuesta (Worms, 1521) al juicio que se le quería hacer con miras a condenarlo:

Mi conciencia **es cautiva de la Palabra de Dios**. Si no se me demuestra por las escrituras y por razones claras (no acepto la autoridad de papas y concilios, pues se contradicen), no puedo ni quiero retractar nada, porque ir contra la conciencia es tan peligroso como errado. Que Dios me ayude, amén.

Al respecto, Juan Stam dice:

En esta histórica declaración de Lutero, queda claro que la "sola scriptura" no significa que conocemos la verdad sólo por la Biblia o que todo lo demás no importa. ¿Quién podría entender el éxodo sin saber algo de Egipto, o el exilio de los judíos sin saber algo de Asiria y Babilonia? Un famoso fundamentalista, R.A. Torrey, dijo sabiamente, "Quien conoce sólo la Biblia, no conoce la Biblia". Por eso, Lutero apela a las escrituras, pero también a "razones claras" y a la conciencia. Después una correlación similar iba a ampliarse en "el cuadrilátero wesleyano" (escritura, tradición, razón, experiencia).⁶

Cuando se pasa al uso de la Escritura por Calvino, encontramos también que su concepto de *sola scriptura* era tan amplia como la de Lutero y los exegetas y teólogos de la segunda generación de reformadores. Como heredero de la Ilustración, Calvino fue un humanista en cuya obra se nota la influencia de importantes humanistas de la época, como la de Erasmo de Rotterdam, entre otros. He aquí un resumen de la tarea exegética del insigne reformador, Juan Calvino:

⁵ Heiko A. Oberman, *Lutero, un hombre entre Dios y el diablo* (Madrid: Alianza Editorial, 1982): 61.

⁶ Juan Stam, "La Reforma y la iglesia protestante de hoy: Una visión más amplia y una contextualización" (Charla en la iglesia metodista el Redentor, San José, Costa Rica, 31 de octubre de 2011): 1-2.

1. El principio más importante de la hermenéutica de Calvino es el reconocimiento de que **Dios ha hablado** -"Este es el principio que distingue nuestra religión de las otras". "Estamos convencidos -decía Calvino- de que Dios nos ha hablado, y que los profetas no hablaron por su propia cuenta, sino que fueron instrumentos del Espíritu Santo, y proclamaron sólo aquello que recibieron de lo Alto". Calvino no trabajó movido por el principio de la inspiración mecánica o literal de la Biblia. ¡Cómo podría darse eso, si antes de que los libros que componen el Antiguo Testamento se pusieran por escrito pasaron unos mil años de transmisión oral! Él creyó, con los primeros reformadores, en la inspiración orgánica de los autores sagrados. Fueron inspirados en su propio estilo y expresaron las ideas sugeridas por el Espíritu Santo; por lo que mantuvieron su estilo individual y personal. La transmisión de los Escritos sagrados fue contingente a su historia.

En el prefacio a sus exposiciones de Isaías, Calvino dice que, si bien los profetas hablaron palabra de Dios, ellos debieron de haber arreglado el orden de los discursos, de manera distinta a como se expusieron originalmente. Calvino no creía que Pedro escribió 2 Pedro o que Pablo escribiera Hebreos. Creía, también, que no existe una cronología exacta en los Sinópticos. Calvino decía que El Sermón del monte está formado por dichos aislados de Jesús. Él siempre afirmó que la Biblia es la Palabra de Dios y que la diversidad de los autores humanos se unifica en el Espíritu Santo.

2. Por eso, su segundo principio es **la iluminación del expositor por el Espíritu Santo**. Calvino creía que "la palabra desnuda no tiene efecto o provecho sin la iluminación del Espíritu Santo". Es necesario que el mismo Espíritu que movió e inspiró a los profetas, testifique a nuestros corazones de que Dios los ha usado para instruirnos: "El instrumento de nuestra salvación es la iluminación del Espíritu Santo".

3. El tercer principio es **abandonarse a la inspiración de la Escritura**. En lugar de leer las Escrituras, permitía que las Escrituras lo leyeran a él. Ellas se convertían en *sujeto* de su meditación: "La Palabra es como un espejo a través de la cual la fe mira y contempla a Dios". La Escritura es la escuela del Espíritu, y a través de la lectura diaria y meditación de ella, el expositor y la Biblia de algún modo se vuelven uno. Es decir, acercarse a la Biblia no como objeto de estudio, sino como cuando uno dialoga, intercambia e interactúa con un amigo.

4. El cuarto principio es **estudio y preparación constantes**. Calvino fue hijo del Renacimiento, y con ello todo el interés y disposición para la investigación y el estudio. Utilizó para su exégesis y exposición todas las herramientas que tenía disponible en su época. Calvino conoció el latín, el griego y el hebreo. Citó a los autores clásicos. Estudió la Septuaginta, a Josefo, Plutarco, Platón, Crisóstomo y a otros Padres de la Iglesia.

5. El quinto principio es **solidaridad con sus colegas reformadores**. Calvino se sintió uno con sus hermanos reformadores, por el hecho de que él dejó, como aquellos, que la Escritura le tocara y moviera para hacer una iglesia nueva, de acuerdo al corazón de Dios.⁷ Como uno de los más grandes reformadores, siempre luchó por la unidad de la iglesia de Cristo.

Los ejemplos de Martín Lutero y Juan Calvino sirven para acentuar el hecho de que la Reforma no tuvo como propósito la afirmación de un fundamentalismo bíblico teológico, sino mantenerse firme en la Palabra de Dios, en la llamada “Tradición I” (la de la iglesia del primer siglo, incluyendo a los Padres de la Iglesia). A pesar de que hablaron de la supremacía de las Escrituras, nunca cayeron en el reduccionismo de *scriptura solo*, sino que tomaron en serio el mismo testimonio bíblico respecto de lo que es realmente Palabra de Dios, tomaron en serio el quehacer hermenéutico y teológico como ejercicio de la iglesia y en la iglesia y valoraron las fuentes y herramientas provistas por el momento que les tocó vivir: Lutero como insigne comentarista y traductor de la Biblia; Juan Calvino formado en el humanismo y alimentado por el trabajo de colegas y pensadores de su época.

Las “solos” en las iglesias evangélicas hoy

La primera pregunta que surge es si este tema es realmente vigente en la vida de las iglesias evangélicas el día de hoy. Me parece que el tema surge, si acaso se hace memoria de él, cada fines de octubre del año en curso. Me temo que no son muchas las iglesias que se acuerdan de la Reforma protestante y del tema de las *solos*.

La segunda pregunta es sobre la definición de “iglesia evangélica”. Tal como veo la situación hoy—sin ser un estudioso de la eclesiología contemporánea—, no parece posible hablar de un *ethos* o identidad evangélica “reformada”. Aunque mi círculo de relación eclesiástica y denominacional es bastante amplio—debido a mi constante desplazamiento por América Latina—, debo de confesar que nunca escucho hablar o mencionar el asunto que atañe a las *solos*, como lema o sumario de la Reforma protestante del siglo XVI.

Las veces que me he encontrado relacionado con la doctrina reformada o la apelación a la fidelidad a la Reforma, ha sido por lo general en el contexto de alguna pugna entre grupos de poder, a cuando en alguna institución teológica o en grupos que quieren tener acceso al liderazgo denominacional o que lo quieren mantener, se acusa a algún individuo de hereje, de peligro para la sana doctrina u “ortodoxia”, y se hace necesaria su expulsión, sanción o excomunión. En este caso, aunque suene a

⁷ Para el resumen de la tarea exegética de Calvino, véase: Paul Traugott Fuhrmann, "Calvin, The Expositor of Scripture" (*Interpretation* 6, 1952): 188-209.

“chiste”, quienes ostentan la “sana doctrina”, son por lo general quienes no quieren soltar las riendas del poder tanto económico como institucional.

En la Iglesia Nacional Presbiteriana de México, cuya teología es “reformada”, y así se defiende—de boca o escrito—“hasta la muerte”, las veces que han expulsado a un individuo o grupo de personas de alguna institución teológica o de la denominación, siempre ha sido por el peligro que esa persona ocasiona porque ha desenmascarado alguna conducta o práctica fuera de los “valores del reino de Dios” o porque piensa diferente a lo que siempre se denomina “la sana doctrina”, sin que ella se pueda definir de manera clara y completa. No conozco ningún caso—dentro de la Iglesia Presbiteriana de México—en el que se hubiese disciplinado o expulsado a alguien por ser “infiel” a la *sola fide* y *la sola gratia* (ni incluir a las relacionadas con Jesucristo como único mediador o con la gloria que solo Dios se merece); pero, en cambio, sí por la enseñanza y publicaciones que tienen que ver con la Biblia. Casi todos asuntos que muestran posturas fundamentalistas, “alérgicas” a los métodos exegéticos y hermenéuticos que han sido herramientas usadas como las mejores en los estudios bíblico teológicos contemporáneos. En realidad, la metodología exegética o teológica tienen poca importancia. La lógica es, debido a que necesitamos el apoyo numérico de las masas denominacionales o eclesiásticas, una postura conservadora es la opción más segura para mantener la estructura de poder y para tener acceso a las arcas de la Iglesia.

A la larga, sea en la época de Lutero o en nuestros días, la falta de las *solas*, especialmente de las tres clásicas (*scriptura, fide y gratia*), da como resultado la presencia de lo que en la Biblia y en la práctica religiosa se le llama *idolatría* o *fetichismo*: cuando el servicio y entrega al Dios verdadero y a su Palabra—lo que llamo *valores del Reino*—se hacen a un lado para poder justificar conductas y estilos de vida que marginan la práctica de la justicia y del amor, manteniéndolo así ausente al *shalom* de Dios. Los líderes, los que detentan el poder, para poder mantener su hegemonía se fabrican sus propios dioses, y así tener senda libre para la marginación, silenciamiento y opresión de las partes más vulnerables de la sociedad. A eso se enfrentaron los Reformadores del siglo XVI, y a eso nos enfrentamos hoy en pleno siglo XXI.

¿Cómo se puede hablar de la Palabra como “única regla de fe y práctica”, cuando se la desconoce tanto a nivel cognitivo como vivencial? Las iglesias “reformadas” viven ignorando los elementos básicos de la teología de la Reforma y, por supuesto, a las otras reformas del mismo siglo XVI, así como las subsiguientes (como la Wesleyana). En realidad, se ignora la historia de la iglesia en general, como se ignora el contenido de la Biblia. En mi propia denominación (IPM), la mayoría del liderazgo sustenta más el dispensacionalismo que el calvinismo—si a caso, lo que pueden recordar son los “cinco principios del presbiterianismo”: la depravación total, elección incondicional, expiación limitada, gracia irresistible y perseveración de los santos, y no los muevas de allí.

En las iglesias, hijas de la era posmoderna, los “ismos” está prácticamente ausentes. La Biblia, por lo general, no solo se ignora, sino que se mantiene “gentilmente” fuera del ámbito educativo, proclamativo y litúrgico. Hasta podríamos decir que se vive, denominacionalmente hablado y eclesiásticamente hablando, como en la época de los jueces: “cada uno hace lo que bien le parece”.

Pero regresemos al tema de las “solas”, dedicando la discusión que se refiere a la Palabra de Dios—por ser mi área de estudio y porque las otras *solas* en realidad se entienden dependiendo de las posturas o postura que se tome en relación con las Sagradas Escrituras.

El principal problema está en el reduccionismo que se da al definir el adverbio “solo”. ¿Se entiende por “única”, “principal”, “suprema”, “central”? Para poder explicar el asunto de manera “más académica”, voy a echar mano de una obra escrita, y de la respuesta, también escrita, a una postura tan estrecha en la comprensión de ese lema o principio. El libro en cuestión es el del Dr. James D. Traper, líder de las Iglesias Bautistas del Sur de los Estados Unidos, y reconocido como uno de los autores y escritores más fundamentalistas de la Unión Americana: *Authority: The Critical Issue for Southern Baptists* (Revell, 1983). El autor de la recensión de esa obra es Ronnie Littlejohn: “There is no Sola Scriptura” (*The Christian Century*, March 14, 1984): 280-282.

En su libro, Draper afirma que “su modelo [jerárquico de autoridad] es una reafirmación de la doctrina de la Reforma acerca de la *sola scriptura*” (p. 22). Para él, cualquier otra cosa que se le agregue o quite, abre la puerta para la distorsión teológica. Draper define así el concepto de *sola scriptura*: “Eso significa que cuando yo pienso una cosa, pero la Biblia dice algo diferente, entonces la Biblia es veraz y mi pensamiento es falso, y como consecuencia debo de ajustar mi pensamiento con lo que la Biblia declara” (p.18). Para él, la tragedia más grande—en su denominación y en otras—es el apartarse de la Biblia como la suprema autoridad sobre la razón humana como la principal y primera fuente de autoridad. El principal causante es el uso del Método histórico-crítico.

La principal crítica a esta postura, y el título de la recensión lo apúnta, es que ¡no existe Sola Scriptura! La trampa en la que Draper ha caído —y otros junto con él— es la del “objetivismo”. No entiende o no quiere entender que para poder “conocer lo que la Biblia declara debemos interpretarla. Y para interpretarla se requiere no solo el texto de las Escrituras, sino también el uso de la razón, de la experiencia personal y de la tradición cristiana” (Littlejohn: 280).

La discusión anterior me hace pensar en lo que siempre se nos aconsejó durante nuestros años de formación teológica, en los cursos de exégesis: “No hagas *eisegesis*, sino solo *exegesis*”. Una herencia, sin duda, del racionalismo absurdo de décadas y siglos pasados. Cuando leemos a los reformadores y a sus biógrafos, nos damos cuenta que cuando afirmaron la “singularidad” o “soledad” de las Escrituras, sus palabras o escritos reflejan la retórica propia del momento que les tocó vivir, y la necesidad de acentuar y ponderar ese principio importante. Pero en otros de sus escritos, hechos ya de manera más tranquila y

mesurada, notamos su apertura al valor de la tradición I, al testimonio y acerbo de la iglesia universal y de su herencia cultura y conceptual, es decir, al cosmovisión heredada de su entorno de vida. El principal problema en la postura del Dr. Draper es el no haberse dado cuenta de que el verdadero peligro no viene del uso del Método histórico-crítico, sino de la “identificación inconsciente de nuestras propias interpretaciones con las declaraciones del texto bíblico” (LittleJohn: 282).

En párrafos anteriores hemos hecho referencia al asunto de la idolatría como principal problema del pueblo de Dios ayer y hoy. Y en lo que se acaba de escribir encontramos una forma de ella. El trato que Draper le da a la Escritura, así como el literalismo brutal en la que muchos cristianos han caído no es otra cosa que idolatría, fetichismo, biblicismo. Mucho de eso es producto del fanatismo y la ignorancia, que es en la que vive mucho de nuestro pueblo “evangélico” y de su liderazgo. Es decir, un retorno al oscurantismo de la Edad Media, promovido por la jerarquía de la Iglesia de Roma para poder controlar y dominar la mente y vida de sus súbditos. Estoy convencido que a muchos líderes de nuestras llamadas Iglesias históricas, como las “nuevas-como se llamen”, les interesa sobremanera mantener a sus “filigreses” en la ignorancia, fanatismo y temor para poder enriquecerse, dominar y manipular. Quizá, como para darle un toque humorístico y sarcástico al tema, debamos de cambiar el moto de la Reforma: “Iglesia Reformada siempre reformándose de acuerdo con la Palabra de Dios” a “Iglesia Deformada, siempre deformándose, en desacuerdo con la Palabra de Dios”.

Actualización de las “solos”, reescribirlas, añadir otras nuevas

1. *Educarnos como lo hicieron los Reformadores.* Fueron hijos de la Ilustración y también impulsores de ella. Ponernos al día—“siempre reformándonos”—, como por ejemplo hoy lo necesitan hacer nuestras instituciones teológicas en América Latina, cuyo paradigma educativo ya es obsoleto y muy ajeno a nuestra realidad. Redefinir lo que es misión de la iglesia así como el concepto ya añejo y deformado de “evangelización” e “iglecrecimiento”. No dejarnos caer presas de la “mercadotecnia” neoliberal, globalizante y homogenizante, y desenmascarar a grupos que promueven ese “evangelio” y su consecuente “ideología”.

No hace mal regresar a las Sagradas Escrituras y encontrar en ellas ejemplos y modelos hermenéuticos y exegéticos. Obviamente no descartamos las posturas reduccionistas en el quehacer teológico bíblico. Por ejemplo, si consideramos al libro de Deuteronomio como orientador y producto—en su mayor parte—de la reforma de Josías (2 R 22—23), podremos entender mejor la razón de su título griego “Deuteronomio”. Bien hicieron los traductores de la LXX en llamarlo así, pues permiten considerar—aunque algunos hablan de un error en la traducción del hebreo—que el contenido de

Deuteronomio es el resultado y promotor de “varias enseñanzas”: la historia de su formación y la creación de los libros que pertenecen a la tradición deuteronomica son confirmación de eso.

La lógica es la siguiente: si Deuteronomio es “una segunda enseñanza”, luego entonces existe una primera y pueden existir una tercera, cuarta, etc. Visto al Deuteronomio así, hace que se pueda reconocer y considerar la fuerza transformadora de la Palabra de Dios al impactar con poder renovador a comunidades futuras, así como ser ella misma renovada y empoderada por esas comunidades transformadas y revivificadas por esa Palabra siempre viva. Como afirma la expresión de Walter Brueggemann: “Texto que persiste, palabra que explota” (*Text that lingers, Word that explodes*). El texto de Deuteronomio que leyó Josías no causó el mismo impacto que el texto que leyeron las comunidades exiliadas ni los grupos del posexilio que regresaron a la devastada Judea. Eso mismo ha ocurrido con el texto de Mateo 15.21-28 leído en diferentes contextos de vida, como ejemplo de lo imposible de aplicar de manera estrecha el lema de *sola scriptura*.

Kosuke Koyama, misionero japonés en Tailandia, narra la experiencia que tuvo al hacer un estudio bíblico, basado en el texto de la mujer sirofenicia (Mt 15.21-28), con un grupo de cristianos tailandeses. Consideró, pensando en las congojas diarias de su audiencia, que sería de gran ayuda para ellos, la “lectura” que hizo Martín Lutero del pasaje. Lutero consideró importante “hacer hincapié en la historia de esta anónima mujer gentil” con una fe robusta a pesar de la “duda, confusión, remordimientos, temor, pánico, desolación y desesperación”. De acuerdo con Lutero, esta mujer cananea “fue elegida para saborear el presagio de la tribulación que Cristo mismo experimentó más tarde en la cruz cuando gritó: ‘Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?’ ¡En Cristo crucificado se nos da una imagen inigualable de ‘fe robusta’!”

Koyama consideró esta lectura de Lutero como la más apropiada para sus hermanos tailandeses. De hecho, para él la situación de la mujer desde el punto de vista de la *tribulación* ¡era la lectura! Lo que ella vivió, así lo viven estos cristianos tailandeses: “La fe es fe cuando cree a pesar de la *tribulación*.” Pero esa interpretación de Lutero no fue recibida de manera positiva, pues al grupo de tailandeses les pareció, de lo poco que le entendieron a Koyama por su pobre conocimiento del idioma tailandés, que la fe nace de algún tipo de conducta neurótica. ¿Cómo resolvió ese desastre? Regresando al texto para leerlo no de acuerdo con Lutero, sino de una fe que nace, por un lado, de reconocer a Jesús como Mesías (“Hijo de David”), pero sobre todo por el amor tan profundo que la mujer gentil tenía por su hija. La confesión de la mujer solo vino a partir de lo primero: el amor de una madre por la situación de su hija. Esa fe

provocó la manifestación de la fuerza de otro amor, el ágape divino, que unidos provocaron la restauración total de la joven.⁸

La interpretación de Mateo 15.21-28, hecha desde de una lectura feminista ofrece otro ángulo para la comprensión del mensaje de ese texto.⁹ En su reflexión, Torres Pérez, considera que la actitud y palabras de la mujer gentil provocó un cambio de actitud en Jesús, de una postura etnocéntrica y androcéntrica a una de apertura y solidaridad. “La dignidad, el sufrimiento, la terquedad y la autenticidad que ella muestra en su conciencia de que la Buena Noticia precisamente si es de Dios no puede ser monopolizada por ninguna cultura ni religión ni sexo, sino que pertenece a todos, le amplía su visión de la realidad.” Dice además la autora:

El texto nos muestra a un Jesús que cambia, aprende, modifica su marco de comprensión de la realidad y de la salvación. Su identidad no es una identidad cerrada, sino en continuo modelaje por la realidad y los encuentros con la gente a través de quienes el Abba le revela nuevos matices de su misericordia. La fuerza argumentativa de la realidad de esta mujer con toda su dignidad y también su sufrimiento y su modo de encararlo y buscar alternativas, somete a crisis los marcos de comprensión de Jesús, le cambia sus esquemas.

Con estos ejemplos basta para confirmar que la argumentación a favor de una postura estrecha en relación con el principio de la *sola scriptura* es totalmente insostenible e inadmisibile. Y lo mismo pasa con la argumentación en relación con las otras *solas*. La enseñanza de la Biblia sobre los temas de la fe y de la gracia muestra diferentes puertas de acceso al reino de Dios, a la salvación, a la pertenencia al verdadero pueblo de Dios. Si no fuera así, cómo podríamos entender la salvación en el Antiguo Testamento o las diferentes señales de fe y aceptación del Señor en Juan 4 y en Juan 20. O cómo entender el texto de Mateo 25.31-46.

En la actual coyuntura de la iglesia y de la teología, lo que más inquieta y molesta es la actitud defensiva que se nos obliga tomar frente a quienes ignoran de verdad la Palabra de Dios y toman posturas retrógradas y fundamentalistas. ¡Ellos están prestos a atacar y demonizar, y vociferan y actúan como si tuvieran acceso al “Libro de la Vida” y borrar el nombre de más de uno de nosotros! No acepto más eso,

⁸ Kosuke Koyama, *Teología del búfalo de agua* (Estella: Editorial Verbo Divino, 2004): 93-96.

⁹ Pepa Torres Pérez, “Desafiar fronteras: La mujer sirofénica” (*Sororidad: Mujeres y teología de Ciudad Real*, Mayo 2017, No 47): 1.

frente a quienes desde la ignorancia y bibliolatría pretenden enarbolar la bandera de la verdad de la fe y del evangelio.¹⁰

2. *Dar a conocer propuestas nuevas y elaborar otras.* A partir de la década de los 60s, el quehacer teológico evangélico en América Latina entró en una vertiente de mucha creatividad y producción. El surgimiento de las teologías de liberación y de la Fraternidad Teológica Latinoamericana (FTL) se convirtieron en fuerza y espacio para el surgimiento de escritos en todos los campos del saber teológico y eclesiástico. Todo eso se dio en el marco de una verdadera reforma de las iglesias (tanto católicas como evangélicas), ampliando sus fronteras por todo el mundo. Las teologías producidas en la zona conocida como el Atlántico Norte se vieron desafiadas e influidas por el trabajo hecho en América Latina por latinoamericanos. La influencia desde el Norte también se hizo sentir en América Latina, y mucho de la que ha sido la teología de liberación, así como la denominada “Evangélica” también.

Desde el campo protestante o evangélico, cito como ejemplo, tres de ellas, pues son, entre otras que se podrían considerar, las que más cerca están del tema que aquí nos compete.

2.1. En el campo de las *solas*, Elsa Tamez ha sido muy influyente en los trabajos de hermenéutica y teología bíblica en los que se afirma el valor de la *sola scriptura* como fuente y centro de la reflexión del quehacer teológico y pastoral, considerando los elementos presentes en el quehacer exegético de los reformadores del siglo XVI. Sus escritos en esa área son cuantiosos.

Enfocado en esa línea, pero tomando como tema central la “justificación”, Tamez ha enriquecido y orientado la discusión teológica sobre la “justificación por la fe” de una manera novedosa y programática. Su tesis doctoral¹¹ ha sido fuente de inspiración en relación para el tema de la justificación, para pastores, profesores y teólogos. Esa obra se inserta en la vertiente de las teologías latinoamericanas de liberación, y manteniendo a la vez su cauce evangélico. Ofrezco a continuación unos párrafos que reflejan su estudio, a partir de ensayo que resume su tesis doctoral:¹²

La justificación por la fe ha sido una doctrina clásica de debates entre católicos y protestantes. Hoy, en un esfuerzo ecuménico a nivel institucional, continúan las discusiones. Se debate, aunque ahora con muchos matices, si se es salvo por la fe o por las obras, o si la iniciativa de la salvación debe venir sólo de Dios y no del

¹⁰ Sobre el tema de las “lecturas” de la Biblia en nuestro medio protestante, véase el artículo de Elsa Tamez, “Lectura bíblica en las iglesias protestantes”, conferencia dictada en Bogotá, junio del 2005, en el Encuentro interconfesional para celebrar los 40 años de la *Dei Verbum*. 10 pp.

¹¹ Elsa Tamez, *Contra toda condena: La justificación por la fe desde los excluidos* (San José: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), 1991. 196 pp.

¹² Elsa Tamez, “La justificación por la fe desde los excluidos”, (*Pasos*, No. 47, Segunda Época 1993): 22, 23, 26, 27 (22-29).

ser humano, o si Dios hace justo al ser humano en el don de la justificación o simplemente lo declara justo, o si Dios necesariamente declara justo al ser humano y luego éste hace justicia, o es declarado justo porque hace justicia.

Una discusión teológica a ese nivel es buena pero tiene poca relevancia. Porque lo que a los cristianos del Tercer Mundo conviene saber es si la justificación tiene algo que decir a unos continentes donde una gran parte de la población ha sido condenada a perecer gratuitamente en la miseria y la insignificancia, justamente por falta de méritos. Así mismo, importa comprender cómo la Justificación puede ser pertinente para un continente como el americano, en el cual muchos luchan contra un mecanismo mortífero legitimado por leyes que conducen a la esclavitud y a la muerte gratuita por la exclusión económica, social y cultural.

.....

Hoy, las exigencias de la historia son otras. Lo que está en juego es la exclusión del acceso a la vida digna de millones de seres humanos, debido al orden socio-económico internacional, y a una cultura dominante que tiende a discriminar a las mujeres, los negros y los indígenas. La vuelta a la fuente bíblica se hace imprescindible para redescubrir nuevos ángulos liberadores para los retos actuales. Y es la carta de San Pablo a los Romanos, la epístola privilegiada para esta búsqueda.

La relectura actualizada de la justificación en Romanos toma en cuenta el contexto histórico en que se escribió la carta. No sólo la disputa teológica entre Pablo y los judaizantes, sino el sistema esclavista del Imperio Romano durante el primer siglo.

.....

La finalidad de la justificación es transformar a los seres humanos en sujetos que hacen justicia, que rescatan la verdad aprisionada en la injusticia. En la obediencia de la fe y no de la ley se entra en un nuevo orden de vida, y los que optan por esta "vida hacen de sus miembros armas de justicia" (Ro. 6.13). Dios se da a sí mismo en el don de la justicia y, por lo tanto, el ser humano recobra su

capacidad de hacerla. Pablo tiene en mente, sin duda, la realidad de una nueva creación (cf. 2Co. 5.17), no sólo de corazones individuales sino de la sociedad entera y de todo el orbe (Ro. 8.19-21).

Esa es una buena nueva para toda la sociedad, principalmente para los pobres, que sufren las impiedades e injusticias del opresor; pero también para todo ser humano, pues a todos se les abre la oportunidad de practicar la justicia. Desde el punto de vista forense, observamos que en el acto gratuito de la justificación los hombres y las mujeres pueden presentarse ante Dios y los demás como justos y como personas dignas; Dios, en el evento de la recreación, no toma en cuenta los pecados cometidos anteriormente (cf. Ro. 3.25; 2Co. 5.19).

.....

Una lectura teológica de la justificación en un contexto donde los pobres y discriminados son amenazados en su existencia, exige que el acento sea puesto en la justicia y la gracia de Dios que eleva al excluido a la dignidad de hijo e hija de Dios. Antes de hablar de "reconciliación con el pecador", ella habla de la solidaridad de Dios con el excluido. La reconciliación de Dios con el pecador es un aspecto de la justificación por gracia, pero no es el único. Desde la historia, es reflexionar la buena nueva a partir de Caín el asesino, sin estimar el clamor de la sangre de su hermano Abel, la víctima.

Si la raíz de la justificación es la solidaridad de Dios con el excluido, la solidaridad interhumana es la señal de la justificación.

2.2. En el campo de la teología, la Escuela de Ciencias Teológicas de la Universidad Bíblica Latinoamericana, ha iniciado la publicación de la revista *Aportes Bíblicos* con el tema de "Radicalizando la Reforma Provocados por la Biblia y las crisis actuales: Las 94 Tesis".¹³ Cito algunas de ellas:

1. Desde la perspectiva bíblica, la primer y fundamental acción de Dios es la liberación. Incluso la liberación mesiánica en el Nuevo Testamento se realiza según el esquema del éxodo. En la *Epístola a los Romanos*, la cuestión para

¹³ Martin Hoffmann (editor), *Aportes teológicos: Revista de la Escuela de Ciencias Teológicas* (UBL, No. 1, 2015): 48 pp. En la Consulta de Lima, Perú (3-7 de julio, 2017), donde presenté el presente ensayo, conseguí la siguiente obra, que contiene ensayos que cubren mi tema y otros temas más sobre la Reforma Protestante a sus 500 años: Alberto L. García y Justo L. González (editores), *Nuestras 95 tesis: A quinientos años de la Reforma* (Orlando: AETH, 2016): 288 pp.

Pablo es que Cristo trae liberación del “régimen de terror del pecado” en el contexto del Imperio Romano (Ro 5,12—8,2). Sin embargo, si la justificación no es comprendida en el esquema del éxodo, sino en la línea habitual proveniente de Agustín y Anselmo de Canterbury, esto es, si es reducida a culpa (original) y perdón, ello significa una reducción problemática de la justificación, que da lugar a muy importantes pérdidas en cuanto a la riqueza político-social de la Biblia.

10. Según la Escritura, nosotros los seres humanos formamos un solo cuerpo con muchos miembros que se sirven mutuamente (1 Co 12). Según la lógica y la práctica capitalista, nuestra humanidad consiste en la competencia y la disputa. Según Lutero, en cambio, somos creados como colaboradoras y colaboradores de Dios, sostenidos y renovados para involucrarnos de forma cooperativa en la economía, la política y la Iglesia a favor de la justicia y la paz (“La voluntad determinada” [*De servo arbitrio*] 1525). Después de los primeros impulsos en la Edad Media por parte de los movimientos de pobreza, de los valdenses, de Wyclif y Hus, es Martín Lutero quien a partir de la base bíblica cuestiona el modo fundamental de la civilización egocéntrica y calculadora del dinero surgida en el siglo VIII a.C.
18. La doctrina de Lutero de la justificación por la gracia por medio de la confianza solo en Cristo (Ro 5,1) es una lectura legítima y liberadora de la Escritura en medio de las opresiones de la piedad medieval y frente a la naciente economía del dinero, basada en la práctica de la usura. En este contexto, el perdón gratuito del pecado (y de las deudas), la liberación de poder del diablo y la promesa de la vida duradera no significaban únicamente la libertad espiritual, sino también la liberación hacia la reconciliación y responsabilidad por los congéneres (Libertad cristiana).
32. La teología de la justificación de Lutero debe ser entonces ampliada y renovada en distintos momentos y lugares, especialmente considerando la definición de Lutero del Evangelio como palabra viva de Dios. La doctrina reformadora de la justificación tiene que librarse del individualismo posesivo occidental y del quietismo político, liberando al ser humano de todo lo que lo someta a ídolos: los privilegios por raza o género, por pertenencia a cierta etnia, religión, nacionalidad o clase social. La justificación debe ser redescubierta como la manifestación más profunda de la compasión de Dios con todos nosotros en la

muerte de Jesús. De esta forma se fortalece nuestra responsabilidad pública por la justicia política y económica y por el reconocimiento de los “otros”.

2.3. En el campo de la traducción bíblica, en la época de la Reforma tenemos los trabajos pioneros de Martín Lutero, Casiodoro de Reina y Cipriano de Valer—para citar a los más conocidos—, que hicieron todo lo posible por hacer llagar el mensaje de la Biblia a todas las etnias y lenguas en el idioma materno. En nuestra época, organizaciones como las Sociedades Bíblicas Unidas, la Sociedad Bíblica Internacional, el Instituto Lingüístico de Verano, entre otras, continúan en la tarea de traducir la Biblia a los idiomas vernáculos. Estos esfuerzos no son otra cosa que hacer realidad, en el mundo, los principios y logros de la Reforma Protestante del siglo XVI.¹⁴

Junto con el propio trabajo de la traducción y de sus logros, autores como Esteban Voth¹⁵ y Eliseo Pérez Álvarez¹⁶, han levantado sus voces para ayudarnos a considerar asuntos clave que no siempre han sido considerados con seriedad en el ejercicio de la traducción bíblica. Ellos nos hacen estar alertas, por un lado, de los efectos devastadores de traducciones tendenciosas que suavizan o cambian el sentido de palabras y expresiones de tal modo que sean servidoras del statu quo y de las fuerzas hegemónicas; por el otro lado, ayudan a considerar caminos clave para la producción de traducciones que ofrezcan la fuerza liberadora de la Palabra de Dios, así como las demandas y condenas a quienes detentan el poder y hacen todo lo posible por continuar con la domesticación y opresión de los más vulnerables. Si reconocemos que existe una manera positiva y liberadora de leer y vivir la Palabra, se hace necesario preparar hombres y mujeres para esa tarea. Los ensayos de Voth y Pérez Álvarez son una luz que alumbra ese camino.

¹⁴ Edesio Sánchez Cetina, “Palabra de Dios, Palabra del pueblo” (www.Academia.edu, 2011): 16 pp.

¹⁵ Esteban Voth, “Traducción y Teología-II: Análisis contextual de *tsedeq* en la RVR (español) y KJV (inglés), *Descubre la Biblia II – La Biblia: Su formación, sus contextos y su interpretación* (Miami: Sociedades Bíblicas Unidas, 2006: 451-485.

¹⁶ Eliseo Pérez Álvarez, “‘No oigo nada’ - Biblia, Atahualpa y contexto”, *Descubre la Biblia-II: La Biblia es literatura* (Miami: Sociedades Bíblicas Unidas, 2005): 92-130.